



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE
POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el Edificio Sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de junio de dos mil catorce, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica, la licenciada Diana Castañeda Ponce, titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, quien lo preside. También se encuentran el Licenciado Carlos Avilés Allende, Director General de Comunicación y Vinculación Social, el Licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial, el Maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima segunda sesión pública ordinaria** de dos mil catorce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la décima primera sesión pública ordinaria de nueve de julio de dos mil catorce. Visto el proyecto es aceptado en sus términos.

2. Proyecto de clasificación de información **29/2014-J**, que presenta la **titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**. La titular da cuenta, visto el proyecto, la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial sugiere que en sesión privada se analice solicitar a las Secretarías se privilegie la modalidad de acceso en que fue requerida la información.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Aceptado el proyecto en sus términos, el Comité resuelve:

PRIMERO. *Se confirma el informe del Secretario General de Acuerdos, en términos de lo señalado en el Considerando II.*

SEGUNDO. *Hágase saber al solicitante la liga electrónica en la que se encuentra la información requerida, por medio de la Unidad de Enlace, de conformidad con el Considerando II de esta resolución.*

3. Proyecto de clasificación de información **16/2014-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, la titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes propone que el informe requerido sea remitido de forma conjunta para evitar imprecisiones en la información que se llegue a otorgar, aceptada ésta por los demás miembros del Comité, resuelve:

PRIMERO. *Se confirma el informe rendido por la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa y, por tanto, la inexistencia de la información que le fue requerida, de conformidad a lo precisado en el considerando II de este fallo.*

SEGUNDO. *Se requiere a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de la Tesorería, en términos de lo expuesto en el considerando II de esta resolución.*

4. Proyecto de clasificación de información **17/2014-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

PRIMERO. *Se confirma el informe del Secretario General de Acuerdos, conforme a lo expuesto en la consideración III de la presente resolución.*

SEGUNDO. *Hágase del conocimiento del peticionario el lugar en el que podrá realizar la consulta física de los documentos requeridos, en términos de lo señalado en la parte final de la consideración III de esta clasificación.*

5. Proyecto de la ejecución **1** de la clasificación de información **8/2014-A**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto y aceptado en sus términos, el Comité resuelve:

PRIMERO. *Se confirma el informe presentado por los Directores Generales de Presupuesto y Contabilidad, de Recursos Materiales, de la Tesorería y de Infraestructura Física, rendido en cumplimiento a lo*



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
CATORCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*ordenado en la clasificación de información de origen, de acuerdo a lo
precisado en la consideración II de esta resolución.*

SEGUNDO. *En su oportunidad, archívese el expediente en que se actúa
como asunto concluido.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos se dio por terminada la sesión, firmando el acta los que en ella intervinieron.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO
ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ

LA DIRECTORA GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE
REGISTRO PATRIMONIAL, LICENCIADA PAULA DEL
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL
DÁVALOS MARTÍNEZ

LA TITULAR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y
ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES,
LICENCIADA DIANA CASTAÑEDA PONCE

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE
BUERON VALENZUELA